



## ACTA DE LA SESIÓN JUNTA GENERAL ORDINARIA 27 DE MAYO DE 2021

### **PRESIDENTE:**

Pedro del Cura Sánchez

### **JUNTEROS/AS:**

#### **Asisten**

Aída Castillejo Parrilla  
Jose Luis Alfaro González  
Enrique Corrales López  
María del Carmen Rebollo Álvarez  
José Manuel Castro Fernández  
Mónica Carazo Gómez  
Pilar Gabina Alonso García  
Juan Manuel Callejas González de Mendoza  
María Luisa Pérez González  
Alberto Cabeza Saco  
María Elena Muñoz Echeverría  
Luis Gabriel Altares del Cabo  
Bernardo González Ramos  
Luis Mas Gutiérrez  
M<sup>a</sup> Teresa Cintora Conde  
Roberto de la Hoz Segura  
Jorge Badorrey Cuesta  
Janette Novo Castillo  
Francisco José Gallardo López  
Vanessa Millán Buitrago  
Amaya Leticia Gálvez Espinar  
M<sup>a</sup> de los Ángeles Guardiola Neira  
**No asisten con causa justificada**  
Antonio Sanz González (NO asiste delega el voto en Janette Novo Castillo)  
Amaya Leticia Gálvez Espinar (NO asiste por causa justificada ,delega voto en Pedro del cura)

### **ASISTEN CON VOZ PERO SIN VOTO:**

#### **SECRETARIA:**

Silvia Gómez Merino

#### **COORDINADORA DE LA EMV**

M<sup>a</sup> Isabel Llanos Núñez

#### **CONSEJERA EMV**

Pilar Baratech Ramírez

#### **INTERVENTORA:**

Teresa de Jesús Hermida Martín

#### **TECNICO CONTABILIDAD EMV**

Pedro Zaplana

En Rivas Vaciamadrid, siendo las nueve y treinta horas del día veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, habiendo sido convocada Junta General Ordinaria de la sociedad "Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas Vaciamadrid, S.A. Se reúnen, las y los miembros de la Junta General de la sociedad, por videoconferencia debido a la emergencia sanitaria producida por el COVID-19 como establece el artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, y asistiendo las personas reseñadas al margen, con objeto de tratar el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

**1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.**

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 24 de mayo de 2021 acordó aprobar la formulación del Balance de Situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2020, y su remisión a la Junta General Ordinaria para su aprobación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria, se pone a disposición de los miembros de la Junta, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2018, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas de dicho ejercicio.

Interviene el Consejera Delegada Pilar Alonso García para explicar las cuentas. Señala que las cuentas reflejan la imagen fiel de la empresa. Se ha reducido el endeudamiento.



La Concejala Portavoz del Grupo Mixto ,Janette Novo Castillo, señala que le preocupa la deuda a largo plazo de la empresa, solicita que se revise por lo elevadas que resultan, las costas e indemnizaciones en Sentencias judiciales y la morosidad. Los impagos y las financiaciones, aunque la EMV está intentando reducirlos pero esa situación le preocupa mucho.

El Consejero Luis Mas Gutiérrez, señala que en la misma línea de Janette , le preocupa mucho la situación de la EMV, ahora que no va a tener ingresos de venta de vivienda y cree que se deben de tener en cuenta otros recursos. Aunque su voto será favorable, le preocupa y hay que reflexionar sobre la gestión de la empresa, habría que valorar el modelo de gestión. También le preocupa la cantidad de asuntos judiciales abiertos, no cree que sea la solución denunciar. Hay otros temas pendientes, proyecto cohabita, transformación plazas garaje en trasteros... El modelo de gestión debe ser revisado.

El Presidente cede la palabra al Jefe de Servicio de Contabilidad de la EMV, Pedro Zaplana, que explica que es la casuística de cualquier empresa mercantil, que por eso se están realizando operaciones financieras y otras actuaciones para tener una proyección y seguir trabajando en la gestión del servicio de vivienda.

Aclara el Presidente que las situaciones que han generado los procesos judiciales son anteriores a 2014, que la empresa está realizando como cualquier otra operaciones y actuaciones para proseguir con el proceso de municipalización, reclamación de impagos y sobre todo, que tenemos un Patrimonio Municipal de vivienda pública de los más elevados de la Comunidad de Madrid, que se va a ampliar todavía más con las 83 viviendas de alquiler y de eso se debe estar orgullosos, agradece el trabajo realizado por el equipo de la EMV dado que se está realizando con pocos recursos y medios personales. Que lo que genera caja y beneficio es vender, no alquilar, pero la EMV ha optado por dar servicio público no hacer caja.

Una vez debatido y explicadas las dudas **se somete el punto a votación con el siguiente resultado.**

**VOTOS A FAVOR 21 :** Pedro del Cura Sánchez, Aida Castillejo Parrilla, Yasmín Elena Manji Carro (delega el voto en Pedro del Cura Sánchez), Jose Luis Alfaro González, Enrique Corrales López, María del Carmen Rebollo Álvarez, José Manuel Castro Fernández, Mónica Carazo Gómez, Pilar Gabina Alonso García, Juan Manuel Callejas González de Mendoza, María Luisa Pérez González, Alberto Cabeza Saco, María Elena Muñoz Echeverría, Luis Altares Cabo, Bernardo González Ramos, Luis Mas Gutiérrez, M<sup>a</sup> Teresa Cintora Conde, Roberto de la Hoz Segura, Jorge Badorrey Cuest.a Vanessa Millán Buitrago, Amaya Leticia Gálvez Espinar. **ABSTENCIONES 4 :** de Janette Novo Castillo, Francisco José Gallardo López, María Ángeles Guardiola Neira y Antonio Sanz González (delega el voto en Janette Novo Castillo).

**1º APROBAR** las cuentas anuales (memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.



Empresa Municipal de la Vivienda  
RIVAS VACIAMADRID

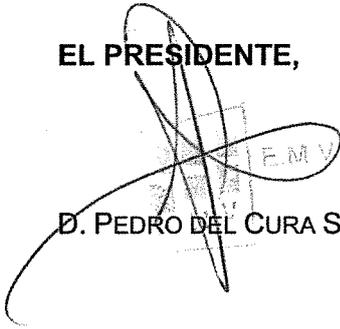
**2º FACULTAR** al Presidente y a la Consejera Delegada, D. Pedro del Cura Sánchez y D<sup>a</sup> Pilar Gabina Alonso García indistintamente, para la ejecución del presente acuerdo.

**2º.-Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión.**

Se aprueba por asentimiento el acta de la presente sesión

Siendo las diez y veintitrés horas se da por terminada la sesión. Extiendo acta en Rivas Vaciamadrid, a 27 de mayo de 2021.

**EL PRESIDENTE,**

  
D. PEDRO DEL CURA SÁNCHEZ

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA,**

GOMEZ  
MERINO SILVIA  
- DNI  
50848772G

Firmado digitalmente por GOMEZ MERINO SILVIA - DNI 50848772G  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=GOMEZ MERINO SILVIA - DNI 50848772G, sn=GOMEZ MERINO, givenName=SILVIA, o=ES, ou=MUNICIPALIDAD DE RIVAS VACIAMADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=SCEES-50848772G  
Fecha: 2021.05.21 14:18:19 +0200

D<sup>ÑA</sup>. SILVIA GÓMEZ MERINO

